



PROVENSERVIS S.A.

Guayaquil, 28 de Abril de 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS PROVENSERVIS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal** de la Compañía **PROVENSERVIS S.A.**, y previo a revisión de toda la documentación existente, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

1. La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica que respaldan todos los Registros Contables.
2. La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. Ha cumplido correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
5. Los Estados Financieros reflejan la posición económica de la Empresa.
6. La Empresa ha obtenido una utilidad de USD \$17.944,28 (DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 28/100). De este valor se deducirá el valor de USD \$4.486,07 por concepto de Impuesto a la Renta.

Atentamente


DELIA GALARZA CRUZ
COMISARIO

